



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SALAMINA, CALDAS**

Salamina, Caldas, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Presentó solicitud de aplazamiento de la diligencia programada para el día de mañana, el apoderado de la una de las partes en el presente proceso de DECLARACIÓN JUDICIAL DE APOYO que se adelanta en favor de los intereses de la señora CAMILA HOYOS ARISTIZABAL, ya que de acuerdo a la información suministrada por su cliente, algunas de las pruebas decretadas por su despacho se encuentran en trámite de consecución y algunos de los testigos no han sido localizados.

De cara a la solicitud, atendiendo la buena fe y lealtad procesales se accede a la solicitud.

PRUEBA DE OFICIO A COSTA DE LAS PARTES. Ahora bien; para un mejor proveer, y verificado el legajo, se observa que sería pertinente la valoración de la adjudicación judicial de apoyo por parte de una institución idónea para ello, además del trabajo aportado por el Asistente Social adscrito al despacho; al respecto, con información novedosa en el presente trámite, se pudo establecer que Fadis Colombia representada por su Director Manuel Acuña Peñalta, ubicado en la ciudad de Cartagena, Bolívar, realiza valoraciones que se hacen de manera virtual y que es utilizada de manera efectiva por otros despachos judiciales en el Municipio de Manizales; dicha probanza podría otorgar mejores elementos de juicio a la decisión.

En tal sentido, teniendo en cuenta que se trata de una empresa privada, cuya valoración tiene un costo, se pondrá a disposición de las partes, los datos de la entidad, con el fin de que en el término de tres (03) días indiquen su interés en recurrir a dicho medio probatorio, de no hacerse se tomará la decisión de fondo con las pruebas que se alleguen al momento de la diligencia.

Ejecutoriado el presente auto, entrarán las diligencias a despacho para la fijación de la nueva fecha.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

DANIELA RIOS MARTINEZ

Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
SALAMINA CALDAS

ESTADO No. DE LA PRESENTE FECHA
SE NOTIFICÓ EL AUTO ANTERIOR.

SALAMINA, CALDAS, 18/05/2022

SECRETARIO